UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES

CONVOCATORIA ERASMUS 2022-2023
GUÍA COMPLETA

Esta guía recoge todos los documentos e información alojada en nuestra web relativos a la Convocatoria Erasmus 22-23. Pulsad en los diferentes apartados para navegar por la guia.

1. **Convocatoria general**
2. **Anexo I a la convocatoria general (FBBAA)**
3. **Anexo II: Tabla con certificados de idiomas reconocidos**
4. **Guía para hacer una solicitud**
5. **Normativas de intercambio y planes de estudios**
6. **Enlaces y recursos de información**
7. **Modelo de carta de motivación**
8. **Destinos Erasmus 22-23 FBBAA**

FIN PLAZO DE SOLICITUD:

30 DE NOVIEMBRE DE 2021

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS
CURSO 2022-2023

Resolución de 29 de Octubre de 2021 del Rector, por la que se aprueba la convocatoria del programa Erasmus+ con fines de estudios para la realización de estancias durante el curso académico 2022/2023 a disfrutar entre el 1 de Julio de 2022 y el 30 de Septiembre de 2023, de acuerdo a las siguientes bases**:**

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria está destinada a seleccionar a los estudiantes de la Universitat Politècnica de València (UPV) que realizarán una estancia con fines de estudios (SMS) en el marco del programa Erasmus+ durante el curso académico 2022-2023.

Las estancias están basadas en los acuerdos bilaterales firmados entre la Universitat Politècnica de València y las universidades socias europeas que tienen concedida una Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE).

Las estancias con fines de estudios forman parte de la Acción KA1 del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la Educación Superior. La información general sobre los objetivos, condiciones y requisitos del programa se publica en la página del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) http://www.sepie.es/ y en la Guía del Programa (https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/programme-guide_es).

Dada la similitud de los acuerdos firmados, y a pesar de que Suiza no participa en el programa Erasmus+ y sus instituciones no están en posesión de una ECHE, en esta convocatoria también se seleccionarán los estudiantes con destino a este país. Los estudiantes que obtengan un destino de Suiza y reciban fondos para su intercambio del Swiss-European Mobility Programme (SEMP) de la Agencia de Movilidad Suiza (Movetia) no podrán obtener ayudas económicas Erasmus.

Análogamente se podrán asignar plazas en los destinos de Reino Unido, siempre que exista un acuerdo bilateral de intercambio con la institución socia para el curso 2022-2023.

2. Definición previa

En el ámbito de esta convocatoria se entenderá como llamada el conjunto de requisitos específicos, documentación a presentar y tipo de proceso de selección aplicado, estipulados por un Centro docente de la Universitat Politècnica de València para asignar un mismo grupo de destinos a estudiantes de una o varias titulaciones del Centro.

Cada una de las llamadas de esta convocatoria quedará definida en el Anexo I. Además, los solicitantes podrán acceder a las características de cada llamada desde la página inicial de la aplicación de gestión de intercambio de la Universitat Politècnica de València AIRE, a través del enlace http://aplicat.upv.es/aire-app

Id: UPV-GENFirma-77090 Cod. Verificació: 9B8I0779S5WV4XE1

3. Requisitos generales

Podrán ser beneficiarios de los destinos de movilidad de esta convocatoria los estudiantes de la Universitat Politècnica de València que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser nacional de alguno de los países participantes en el programa Erasmus+ (los 27 estados miembros de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Turquía, Macedonia del norte y Serbia). También podrán participar los nacionales de otros países si están en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
b) Ser estudiante de una titulación oficial de la Universitat Politècnica de València en el momento de la solicitud y durante todo el periodo de la estancia, y para estudiantes de Grado, estar matriculado en al menos el segundo año durante el período de la estancia.
c) No superar la duración establecida en el punto 4 de esta convocatoria.
d) No haber aceptado ninguna plaza de ningún otro programa de intercambio en la UPV para el mismo periodo para el que solicita plaza Erasmus+ en esta convocatoria. En el momento en que acepte plaza en otro programa de intercambio se entenderá que renuncia a cualquier solicitud presentada en esta convocatoria para el mismo periodo.
e) No haber renunciado en convocatorias anteriores a una plaza de intercambio académico fuera del plazo permitido sin justificación.
f) Además de los requisitos generales, los solicitantes habrán de cumplir:
    i. Los requisitos específicos que establezca su Centro de matrícula UPV para cada llamada, y que se pueden consultar en el Anexo I de esta convocatoria.
    ii. Los requisitos específicos de los destinos que soliciten.
    iii. Los estudiantes deben consultar previamente la página Web de la universidad de destino y verificar la oferta académica, requisitos de idioma, así como cualquier información específica para estudiantes de intercambio académico.

    Los estudiantes deben tener en cuenta que los requisitos lingüísticos y la oferta académica publicados en la llamada son susceptibles de ser modificados por las universidades de destino tras la publicación de la convocatoria.

    En ciertos destinos, el nivel de idioma pactado entre los Centros de la UPV y las instituciones de destino puede ser distinto al exigido en general por estas últimas. En estos casos el nivel exigido resulta de un compromiso adquirido y no es revisable una vez publicada la convocatoria.

4. Duración de la estancia.

Las estancias se concederán de acuerdo con la duración que figure en el acuerdo bilateral firmado con la institución de destino. Esta duración se puede consultar en la lista de destinos que la aplicación AIRE http://aplicat.upv.es/aire-app pone a disposición de cada solicitante en cada llamada definida por el centro de matrícula del solicitante.

Cada estancia tendrá una duración mínima de 2 meses y máxima de 12.

Los estudiantes pueden realizar varias estancias Erasmus+ Estudios y/o Prácticas por etapa educativa (Grado, Master y Doctorado) siempre que no superen los 12 meses por etapa. A

Id: UPV-GENFirma-77090 Cod. Verificació: 9B8I0779S5WV4XE1

estos efectos se computarán los meses reales de estancia, sin importar si se disfrutó o no de ayuda económica.

No se podrá adjudicar una estancia de movilidad que supere los límites temporales establecidos en este punto. Para este cálculo se sumará la duración prevista de la estancia solicitada y la duración de las estancias Erasmus realizadas anteriormente.

Los períodos de estancia regulados en esta convocatoria no se podrán extender más allá del 30 de septiembre de 2023.

5. Procedimiento y presentación de solicitudes.

Las solicitudes se cumplimentarán y entregarán de forma telemática a través del sistema de gestión de solicitudes AIRE, http://aplicat.upv.es/aire-app. La presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases de la convocatoria.

Se deberá presentar electrónicamente la siguiente documentación:

a) Solicitud firmada electrónicamente. (Elaborada y firmada a través del propio sistema)
b) En su caso, para aquellos estudios realizados por el solicitante fuera de la Universitat Politècnica de València, expediente académico de los estudios superiores de grado y máster cursados hasta el momento de la solicitud, con indicación expresa de la nota media.
c) En su caso, documento acreditativo de conocimientos de idiomas. Se tendrán en cuenta los certificados descritos en el Anexo II de la convocatoria, así como los certificados de bachillerato en el que se haya utilizado como lengua vehicular algún idioma extranjero. En este último caso los solicitantes tendrán reconocido, de acuerdo con el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, modificado por Decreto 138/2014, de 29 de agosto, del Consell de la Generalitat Valenciana («egresados de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación»), el nivel B2 de dicho idioma.

   A efectos de priorización de solicitudes (baremo) los certificados de idiomas serán admitidos si se han adjuntado dentro del plazo de presentación de solicitudes. A efectos de cumplimiento de requisitos de universidad de destino y asignación de plaza, podrán entregarse dentro del plazo que establezca cada Centro en su llamada, siendo siempre anterior a la publicación provisional de los listados de plazas y destinos asignados a las personas solicitantes.

d) Todos aquellos documentos adicionales que requiera cada Centro en la llamada correspondiente. (ver Anexo I)

El plazo de presentación de solicitudes será del 2 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021 ambos inclusive.
De acuerdo con lo que establece el artículo 68 de la ley 39/2015 se establecerá un plazo de diez días para subsanaciones, en el caso de que las solicitudes no cumplan con los requisitos exigidos.

Los solicitantes únicamente podrán presentar una solicitud para cada llamada. En caso de tener varias solicitudes en el sistema en el estado "Solicitud registrada" para una misma llamada se dará validez exclusivamente a la última presentada.

Id: UPV-GENFirma-77090 Cod. Verificació: 9B8I0779S5WV4XE1

6. Pruebas de idiomas

Para aquellos solicitantes que no puedan acreditar su nivel de idioma de acuerdo con los certificados admitidos en el apartado 5.c) de esta convocatoria se establecerán pruebas de los siguientes idiomas en las siguientes fechas:

a) Inglés: 9 y 10 de diciembre de 2021
b) Francés: 9 y 10 de diciembre de 2021
c) Alemán: 9 y 10 de diciembre de 2021

La inscripción en las pruebas se hará en dos fases:

Fase 1: En el apartado Idiomas de la solicitud en AIRE se deberán marcar las casillas correspondientes a las pruebas que se quiera realizar. Esta fase se deberá completar dentro del plazo establecido en el punto 5 de esta convocatoria.

Fase 2: Elección de horario a través de la plataforma PoliformaT. A partir del día 2 de diciembre de 2021 se activará en el PoliformaT de cada solicitante, como una asignatura más, las pruebas de nivel solicitadas. El solicitante deberá elegir el horario de todas y cada una de las pruebas que quiera realizar, siempre en un aula/horario de entre las ofertadas por su propio centro. Si no realiza esta selección de horario no podrá participar en la prueba. La fecha límite para elegir horario será hasta el día antes de la prueba, o hasta que se agoten las plazas disponibles.

La prueba se realizará por ordenador, y consistirá en 50 preguntas de elección múltiple, más 3 ejercicios de comprensión auditiva. El candidato deberá llevar sus propios auriculares para realizar la parte de comprensión auditiva de la prueba. La duración aproximada de la prueba será de 1 hora.
El resultado de la prueba será A1, A2, B1, B1+ o B2 según los niveles del CEFR (Common European Framework of Reference for Languages), y se remitirá directamente a la Oficina de Relaciones Internacionales del Centro del candidato, para que sea tenido en cuenta según los criterios de valoración determinados en el punto 7 de esta convocatoria.
La celebración de las pruebas queda condicionada a que, en las fechas previstas, la situación sanitaria permita al alumnado el acceso de forma presencial a las instalaciones de la UPV. En caso contrario las pruebas quedarán anuladas y la única forma de acreditar el nivel de idioma será a través de los certificados admitidos en el Anexo II.

7.- Criterios de valoración

Las estancias se concederán en régimen de concurrencia competitiva.
Las solicitudes serán priorizadas de acuerdo con los criterios que establezca la Oficina de Relaciones Internacionales de cada Centro, para cada llamada. Estos criterios tendrán en cuenta, al menos, los siguientes puntos:

a) Nota media del expediente académico del solicitante hasta el curso 2020-2021 inclusive
b) Conocimiento de idiomas

Tendrán prioridad quienes no hayan participado previamente en acciones de movilidad en el mismo ciclo de estudios en el marco de los programas PAP-Erasmus, Erasmus Mundus o Erasmus+ para la finalidad de estudios. En el caso de cursos de máster Erasmus Mundus y Títulos conjuntos de máster Erasmus Mundus, la participación previa se tiene únicamente en cuenta en el caso de los titulares de beca.

Los criterios de cada centro para cada llamada están recogidos en el Anexo I.

Id: UPV-GENFirma-77090 Cod. Verificació: 9B8I0779S5WV4XE1

8.- Instrucción y resolución

La instrucción del procedimiento la realizará la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio de la Universitat Politècnica de València.

El medio de publicación de cualquier acto administrativo será la página web de la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (www.opii.upv.es) y de forma complementaria la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales de cada Centro.

La evaluación y preselección de las solicitudes y la asignación de las plazas, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto 7, serán realizadas por el/la subdirector/a vicedecano/a competente en materia de internacionalización asistido/a por el personal de la oficina de Relaciones Internacionales, del Centro de matrícula del solicitante.

En el caso de los másteres gestionados por departamentos, el responsable será el/la subdirector/a vicedecano/a y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Escuela/Facultad a la que el Departamento haya encargado la gestión de los programas de movilidad, o en su defecto, la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio.

Las Oficinas de Relaciones Internacionales publicarán la clasificación provisional de los candidatos atendiendo a los criterios de valoración y méritos acreditados. La mencionada publicación se producirá entre el 10 y el 14 de enero de 2022.

A continuación, se abrirá un plazo de alegaciones de 10 días hábiles antes del acto de adjudicación o subasta de los destinos ofertados en esta convocatoria.

Una vez concluido el plazo de alegaciones y resueltas las mismas, se publicará la clasificación definitiva de candidatos.

Entre el 25 de enero y el 17 de febrero de 2022 se realizará la asignación provisional de plazas según establezca cada Centro en cada una de las llamadas que defina (ver ANEXO I). La asignación podrá realizarse mediante los procedimientos de lista de preferencias o adjudicación pública (subasta).

Se abrirá un plazo de alegaciones durante 10 días hábiles. Una vez resueltas las alegaciones se publicará la resolución definitiva.

La gestión de vacantes y reasignación de plazas por renuncias o cualquier otra circunstancia quedará regulada en el ANEXO I.

Una vez resuelta la preselección de candidatos, la adjudicación definitiva será resuelta por el Rector, y se publicará en la web de la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio y en la aplicación AIRE, quedando notificados los beneficiarios de una plaza a través de la aplicación y del correo electrónico.

A efectos de notificaciones y comunicaciones se utilizará la dirección de correo electrónico que cada estudiante haya facilitado en la aplicación AIRE.

Id: UPV-GENFirma-77090 Cod. Verificació: 9B8I0779S5WV4XE1

9. Ayudas económicas

La concesión de ayudas económicas se separa de la adjudicación de los destinos a los estudiantes, dado que la concesión de las becas económicas a los estudiantes del programa Erasmus+ queda supeditada a la distribución que realice la Agencia Nacional Erasmus (el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación -SEPIE), de los fondos de la Unión Europea y del Ministerio de Universidades destinados a tal efecto.

Una vez el SEPIE acuerde las condiciones de sus ayudas se publicará una resolución complementaria a ésta que regulará la adjudicación de las mismas.

Está previsto que la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana convoque ayudas para complementar la financiación Erasmus+ del SEPIE.

Todas las ayudas asociadas a las estancias Erasmus+ asignadas en esta convocatoria son compatibles entre ellas, salvo que la entidad financiadora especifique lo contrario.

10. Obligaciones de los beneficiarios.

Para realizar la estancia en el marco del Programa Erasmus+ los beneficiarios se comprometen a cumplir con lo expuesto en esta convocatoria así como a lo siguiente:

- La aceptación de las obligaciones fijadas en las normas del programa Erasmus+
- La aceptación de todas aquellas obligaciones derivadas del marco legal en materia de ayudas y subvenciones.
- El cumplimiento por parte del beneficiario de los trámites necesarios para la justificación de las ayudas que reciba asociadas a la plaza asignada:
    - Documentación previa a la partida, incluyendo una cuenta bancaria de una entidad española (IBAN ESXX…) en la que el beneficiario deberá ser titular, y el DNI para los españoles o NIE para los extranjeros.
    - documentación justificativa de incorporación
    - documentación de finalización de estancia y cumplimiento académico

La OPII informará al beneficiario de la documentación a aportar en cada momento y los plazos de justificación.

- La aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que la Universitat Politècnica de València establezca para el seguimiento y justificación del uso de los fondos públicos recibidos.
- La realización de la actividad para la que se le concede la ayuda con un adecuado rendimiento académico en el plazo de tiempo que se determine.
- Estar matriculado en la Universitat Politécnica de València durante el curso 2022-2023 en la titulación a la que pertenezcan las asignaturas objeto de reconocimiento académico. Además, para facilitar el reconocimiento académico de la estancia, el tipo de matrícula de estas asignaturas deberá ser de "movilidad".
- En su caso, la realización de los trámites necesarios con la obtención del visado y documentos de inmigración que le permitan la entrada al país en el que realizará el intercambio.
- Los beneficiarios se someterán a las actuaciones de comprobación que se puedan realizar por los órganos competentes quedando obligados a facilitar toda la información y documentación que les pueda ser requerida al efecto.

Id: UPV-GENFirma-77090 Cod. Verificació: 9B8I0779S5WV4XE1

El incumplimiento por parte del beneficiario de cualquiera de estas condiciones originará la devolución de las ayudas económicas indebidamente percibidas o disfrutadas, pudiendo además dejarse sin efecto el reconocimiento académico resultante de la estancia de intercambio.

11. Cláusula de contingencia y cambio de escenario

El beneficiario/a acepta que, motivado por fuerza mayor, es posible que las instituciones de destino o la UPV, siguiendo directrices propias o de organismos nacionales o internacionales se adapten a cambios de escenario sobrevenidos que obliguen a la modificación del tipo de movilidad convenida de presencial a en línea o híbrida o en su caso cancelen o suspendan el programa de intercambio al no poder garantizar las condiciones de seguridad y sanitarias óptimas para la realización del mismo.

12. Protección de datos

En cumplimiento del Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se informa que el responsable del tratamiento de los mismos es la Universitat Politècnica de València y que los datos personales recogidos serán tratados con el objeto de gestionar administrativamente las solicitudes de las convocatorias de ayudas de la Universitat. Dicho tratamiento se realiza según la base jurídica recogida en el 6.1.b) del Reglamento por ser necesario para para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales y no se prevé cesión alguna de los datos tratados. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad previstos, así como la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo una solicitud a La UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, Camí de Vera, s/n - 46022-VALENCIA (VALENCIA)

13. Reclamaciones

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que dicta la resolución o bien directamente un recurso contencioso administrativo ante los órganos de jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

En Valencia a la fecha de la firma

El Vicerrector de _Internacionalización y Comunicación
P.D.F. del Rector del 1 de Junio de 2021

Id: UPV-GENFirma-77090 Cod. Verificació: 9B8I0779S5WV4XE1

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2022-2023

ANEXO I

CENTRO UPV: FACULTAD DE BELLAS ARTES

TITULACIÓN/ES:

Titulaciones adscritas a la Facultad de Bellas Artes:

Grado en Bellas Artes
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Grado en Diseño y Tecnologías Creativas
Master en Producción Artística

Titulaciones adscritas a departamentos, centro gestor de movilidad FBBAA:

Master en Artes Visuales y Multimedia
Master en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

DESTINOS:

Incluidos en la llamada asociada en AIRE, documento accesible en el siguiente enlace:

"Destinos Erasmus FBBAA 22_23"

LLAMADA ASOCIADA EN AIRE:

Titulaciones adscritas a la Facultad de Bellas Artes: "ERASMUS 2022-2023 FBBAA"

Titulaciones adscritas a departamentos, centro gestor de movilidad FBBAA: "ERASMUS 2022-2023 FBBAA_MAVM_MCRBC"

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:

A la documentación a que se refiere el apartado 5 de la Convocatoria "Programa Erasmus+ Estudios Curso 2022-2023" se añadirá, si así lo decide el/la solicitante, el documento "Carta de Motivación" (ver apartado sobre el Baremo en página siguiente) .

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

- Tener superado 2º curso en el momento de iniciar la estancia (Grado)
- Cumplir con la normativa de intercambio académico para alumnos de Grado/Master de la FBBAA/Master.
- En caso de Masters adscritos a departamentos: Contar con el Visto Bueno de la Comisión - Académica del Master, que velará por la adecuación académica del candidato/a al destino solicitado.

CRITERIOS DE VALORACIÓN/PROCESO DE SELECCIÓN:

Baremo:

PUNTUACIÓN = 70% EXP. AC. + 20%IDIOMAS + 5% CARTA DE MOTIVACIÓN + 5% MENTOR

EXP. AC (Expediente académico)=Nota media del expediente académico UPV del alumno a fecha de cierre de la convocatoria. En caso de alumnos de master sin créditos superados en la UPV, se utilizará el expediente académico de la titulación con la que se accedió al master.

mentor=1 punto si el candidato ha participado en el programa mentor y se le ha asignado al menos 1 alumno

carta de motivación= 1 punto al entregarla de acuerdo al modelo adjunto correctamente cumplimentada. (modelo en página 26 de esta guía)

Idiomas= puntuación equivalente según nivel el obtenido en la prueba de idiomas o certificado oficial aportado (ver tabla).

Se valorarán conocimientos de idiomas según se indica:

- Presentando un certificado oficial de idioma (Ver tabla más abajo)
- Realizar las pruebas de idiomas que convoca la UPV.
- La superación de una asignatura de inglés, francés o alemán incluida en el plan de estudios (sólo para grados) hasta un nivel máximo de B2.
- La acreditación de haber realizado el bachillerato en un idioma extranjero, obteniendo en este caso un nivel B2.

NIVEL	**Certificados oficiales Anexo II**	**Prueba de nivel centralizada para alumnos de intercambio académico UPV**	**Asignaturas de inglés, francés y alemán incluidas en el plan de estudios**
C2	10 puntos	X	X
C1	8 puntos	X	X
B2	6 puntos	5,5 puntos	5,5 puntos
B1+	X	4,5 puntos	X
B1	4 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
A2	2 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos
A1	1 puntos	0,5 puntos	0,5 puntos

Proceso de Selección: Lista de preferencias: Tras aplicar la baremación , se hace un listado por puntuación total y se adjudica según la lista de preferencias.

Aclaraciones sobre el proceso de adjudicación

Se priorizan aquellas solicitudes con mejor puntuación en el baremo, y se asignan las plazas teniendo en cuenta las limitaciones establecidas para cada destino en cuanto a titulación y conocimientos de idiomas.

En caso de empate, tendrán prioridad las solicitudes que cuenten con mejor expediente académico. En el caso de plazas compartidas entre titulaciones, tendrá prioridad el/la solicitante con mejor nota media relativa

Sólo se podrá adjudicar 1 destino a cada solicitante en esta convocatoria.

Las/los solicitantes que hayan participado previamente en acciones de movilidad Erasmus estudios para el mismo ciclo de estudios, perderán toda prioridad, quedando en última posición en el baremo.

Será **responsabilidad del alumno/a** la búsqueda y selección de un destino adecuado a sus intereses académicos, así como adquirir las competencias lingüísticas necesarias para un correcto desarrollo de la estancia de intercambio académico.

En cualquier caso, **la plaza no será FIRME hasta que la universidad de destino acepte formalmente** al alumno para realizar su estancia de intercambio

En caso de no tener destino adjudicado en primera vuelta, se ofrecerá al/la solicitante la posibilidad de hacer nueva selección de destinos de entre los vacantes, y se hará una segunda vuelta de asignación de plazas según el baremo y los requisitos de cada destino. Para evitar la situación de no tener destino adjudicado, se recomienda solicitar al menos 5 destinos. En caso de que el/la solicitante no haga una nueva selección de destinos en el plazo indicado, se entenderá que renuncia a seguir participando en la convocatoria.

En caso de resultar rechazado/a por la institución de destino, se ofrecerá al/la solicitante la posibilidad de hacer nueva selección de destinos, de entre las plazas vacantes para las que cumple requisitos y con plazo de solicitud abierto. En caso de que el/la solicitante no haga una nueva selección de destinos en el plazo indicado, se entenderá que renuncia a seguir participando en la convocatoria.

En ningún caso se generarán listas de espera por destinos.

ACLARACIÓN SOBRE ESTADOS DE LA SOLICITUD EN AIRE:

Borrador	Solicitud iniciada y no completada
Solicitud confirmada	Solicitud pendiente de subir documentación y firmar
Solicitud registrada	Solicitud firmada y presentada
Solicitud validada	Solicitud admitida a trámite
Solicitud cancelada	Solicitud iniciada, no completada y cancelada
Destino adjudicado	Solicitud resuelta con destino adjudicado
Aceptado alumno	El alumno ha aceptado el destino que se le ha adjudicado
Solicitud cancelada	Solicitud iniciada, no completada y cancelada
Solicitud anulada	Solicitud pendiente de subir documentación y firmar, anulada por el alumno o por la oficina internacional
Solicitud rechazada	Solicitud firmada y presentada, no admitida a trámite por no cumplir con alguno de los requisitos de la convocatoria, o por estar duplicada
Sin destino adjudicado	Solicitud resuelta sin destino adjudicado
Renuncia alumno	Solicitud resuelta con destino adjudicado y renuncia del alumno

Calendario:

Plazo de solicitud: entre el 2 y el 30 de noviembre de 2021

Fecha de publicación de la lista provisional de valoración de méritos previa a la adjudicación de destinos: Entre el 10 y el 14 de enero de 2022

Plazo de alegaciones a **lista provisional de valoración de méritos**: 10 días desde la publicación

Fecha de publicación de la asignación provisional de destinos: Entre el 25 de enero y el 14 de febrero de 2022

Plazo de alegaciones a la asignación provisional de destinos: 10 días desde la publicación

Oficina Internacional – Facultad de Bellas Artes
relintba@upvnet.upv.es

Recursos de Información adicional disponible en:
http://www.upv.es/contenidos/RRIIBBAA/indexc.html
https://pomabbaa.webs.upv.es/

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2022-2023

ANEXO II. CERTIFICADOS RECONOCIDOS
ALEMÁN

TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
ASOCIACIÓN DE CENTROS DE LENGUAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR - ACLES	CertAcles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
Business Language Testing Service (BULATS) (req. superación de las cuatro macro destrezas)	----	20-39	40-59	60-74	75-89	90-100
CLES: Certificados homologados			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
Deutsche Sprachprüfung für den Hochschulzugang (DSH)	----	----	----	DSH-1	DSH-2	DSH-3
Deutsches Sprachdiplom der Kulturministerkonferenz (KMK)	----	Deutsches Sprachdiplom Stufe 1 (DSD I) A2 / B1		Deutsches Sprachdiplom Stufe 2 (DSD II) B2 / C1		----
Escuela Oficial de Idiomas (R.D. 1041/2017, de 22 de diciembre)	----	----	Intermedio B1	Intermedio B2	Avanzado C1	Avanzado C2
Escuela Oficial de Idiomas (R.D. 967/1988, de 2 de septiembre)	----	----	3º Curso ciclo elemental	2º Curso ciclo superior	----	----
Goethe-Institut	Start Deutsch 1 (SD 1)	Start Deutsch 2 (SD 2)	Zertifikat Deutsch (ZD) Zertifikat Deutsch für Jugendliche (ZD j)	Goethe-Zertifikat B2	Goethe-Zertifikat C1	Goethe-Zertifikat C2 Großes Deutsches Sprachdiplom (GDS)
	Fit in Deutsch 1 (Fit 1)	Fit in Deutsch 2 (Fit 2)	Goethe-Zertifikat B1 Goethe-Zertifikat B1 J	Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZDfB)	Prüfung Wirtschafts-deutsch International (PWD)	Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD)	A1 Grundstufe Deutsch 1 (GD 1)	A2 Grundstufe Deutsch 2 (GD 2)	B1 Zertifikat Deutsch (ZD)	B2 Mittelstufe Deutsch (MD)	C1 Oberstufe Deutsch (OD)	C2 Wirtschafts-sprache Deutsch (WD)
	A1 Kompetenz in Deutsch 1 (KD 1)	A2 Kompetenz in Deutsch 2 (KD 2)	B1 Zertifikat Deutsch für Jugendliche (ZD j)			
TestDaF	----	----	TDN 3 (B1+)	TDN 4 (B2+)	TDN 5	----
The European Language Certificates (TELC)	telc Deutsch A1	telc Deutsch A2 telc A2 + Beruf	telc Deutsch B1 telc B1 + Beruf telc B1 Schule	telc Deutsch B2 telc B2 + Beruf telc B2 Beruf	telc Deutsch C1	----
UNICERT: Certificados homologados	----	Basis	Level 1	Level 2	Level 3/4	----
STANDARDIZED LANGUAGE PROFILE (SLP) (STANAG 6001, Ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia *Incluye indicadores (+)	SLP 2222 Nivel Funcional *Incluye indicadores (+)	SLP 3333 Nivel Profesional *Incluye indicadores (+)	

FRANCES

TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
ASOCIACIÓN DE CENTROS DE LENGUAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR - ACLES	CertAcles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS UNICERT		Bassis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS CLES			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
Escuela Oficial de Idiomas (R.D. 1041/2017, de 22 de diciembre)	----	----	Intermedio B1	Intermedio B2	Avanzado C1	Avanzado C2
Escuela Oficial de Idiomas (R.D. 967/1988, de 2 de septiembre)			3º CURSO CICLO ELEMENTAL	2º CURSO CICLO SUPERIOR		
CENTRE INTERNATIONAL D'ÉTUDES PEDAGOGIQUES: DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE (DELF)	DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE A1 (DELF A1)	DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE A2 (DELF A2)	DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE B1 (DELF B1)	DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE B2 (DELF B2)	DIPLÔME APPROFONDIE DE LANGUE FRANÇAISE C1 (DALF C1)	DIPLÔME APPROFONDIE DE LANGUE FRANÇAISE C2 (DALF C2)
CENTRE INTERNATIONAL D'ÉTUDES PEDAGOGIQUES: TEST DE CONNAISSANCE DE FRANÇAIS (TCF) (req. superación de las cuatro macro destrezas)	TCF NIVEAU 1 (A1): 100-199pts	TCF NIVEAU 2 (A2): 200-299pts	TCF NIVEAU 3 (B1): 300-399pts	TCF NIVEAU 4 (B2): 400-499pts / TCF-DAP (DEMANDE D'ADMISSION PRÉALABLE)	TCF NIVEAU 5 (C1): 500-599pts	TCF NIVEAU 6 (C2): 600-699pts
ALLIANCE FRANÇAISE		CERTIFICAT D'ÉTUDES EN FRANÇAIS PRATIQUE 1 (CEFP 1)	CERTIFICAT D'ÉTUDES EN FRANÇAIS PRATIQUE 2 (CEFP 2)	DIPLÔME DE LANGUE FRANÇAISE (DLF)	DIPLÔME SUPÉRIEURE D'ÉTUDES FRANÇAISES MODERNES (DS)	DIPLÔME DE HAUTES ÉTUDES FRANÇAISES (DHEF)
BUSINESS LANGUAGE TESTING SERVICE (BULATS) (req. superación de las cuatro macro destrezas)		20-39	40-59	60-74	75-89	90-100
CH. DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE: TEST D'EVALUATION DE FRANÇAIS (TEF)	TEF 1: 69-203 pts	TEF 2: 204-360 pts	TEF 3: 361-540 pts	TEF 4: 541-698 pts	TEF 5: 699-833 pts	TEF 6: 834-900 pts
THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
CENTRE DE LANGUE FRANÇAISE: DIPLÔMES DE FRANÇAIS PROFESSIONEL (DFP) SPÉCIALITÉS			DFP SECRÉTARIAT B1 / DFP TOURISME B1 / DFP SCIENTIFIQUE B1	DFP SECRÉTARIAT B2 / DFP MÉDICAL B2 / DFP JURIDIQUE B2		
CENTRE DE LANGUE FRANÇAISE: DIPLÔMES DE FRANÇAIS PROFESSIONEL (DFP) AFFAIRES				DFP AFFAIRES B2	DFP AFFAIRES C1	DFP AFFAIRES C2
CENTRE DE LANGUE FRANÇAISE: DIPLÔMES DE FRANÇAIS PROFESSIONEL (DFP) GÉNÉRALISTES		DFP A2	DFP B1			
STANDARDIZED LANGUAGE PROFILE (SLP) (STANAG 6001, Ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia *Incluye indicadores (+)	SLP 2222 Nivel Funcional *Incluye indicadores (+)	SLP 3333 Nivel Profesional *Incluye indicadores (+)	

INGLÉS (I)

TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
ASOCIACIÓN DE CENTROS DE LENGUAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR - ACLES		CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS UNICERT		Bassis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS CLES			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
Escuela Oficial de Idiomas (R.D. 1041/2017, de 22 de diciembre)		----	Intermedio B1	Intermedio B2	Avanzado C1	Avanzado C2
Escuela Oficial de Idiomas (L.O. 8/2013)		NIVEL A2	NIVEL B1	NIVEL B2	NIVEL C1	NIVEL C2
CAMBRIDGE: GENERAL ENGLISH EXAMS		KEY ENGLISH TEST (KET)	PRELIMINARY ENGLISH TEST (PET)	FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH (FCE)	CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH (CAE)	CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH (CPE)
CAMBRIDGE: BUSINESS ENGLISH CERTIFICATES (BEC)			BEC 1: Preliminary	BEC 2: Vantage	BEC 3: Higher	
CAMBRIDGE: INTERNATIONAL CERTIFICATE IN FINANCIAL ENGLISH (ICFE)				ICFE Vantage	ICFE: Effective Operational Proficiency	
CAMBRIDGE: INTERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SERVICE (IELTS)		3,5	4,0 – 5,0	5,5 – 6,5	7,0 – 8,0	8,5 +
CAMBRIDGE ASSESSMENT: LINGUASKILL	100 – 119	120 – 139	140 – 159	160 - 179	180 +	
CAMBRIDGE: LINGUASKILL BUSINESS (req. superación de las cuatro macro destrezas)	Linguaskill Business	Linguaskill Business	Linguaskill Business	Linguaskill Business	Linguaskill Business	Linguaskill Business
Cambridge Boxhill Language Assessment OET (Ocupational English Test)				B2	C1	C2
BUSINESS LANGUAGE TESTING SERVICE (BULATS) (req. superación de las cuatro macro destrezas)		20 – 39	40 – 59	60 – 74	75 – 89	90 – 100
TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE – INTERNET BASED (TOEFL iBT) *Última revisión octubre-2019			*42 - 71	*72 – 94	*95 – 120	
TEST OF ENGLISH FOR INTERNATIONAL COMMUNICATIONS (TOEIC) – (req. superación de las cuatro macro destrezas)	*LISTENING* *READING* *SPEAKING* *WRITING*	110 – 270 115 – 270 90 – 110 70 – 110	275 – 395 275 – 380 120 – 150 120 – 140	400 – 485 385 – 450 160 – 170 150 – 170	490 – 495 455 – 495 180 - 200 180 - 200	
THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)		TELC A2	TELC B1	TELC B2	TELC C1	
TRINITY COLLEGE: INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH (ISE)		ISE 0	ISE I	ISE II	ISE III	ISE IV
UNIVERSIDAD DE MICHIGAN				CERTIFICATE OF COMPETENCY		CERTIFICATE OF PROFICIENCY
PEARSON - LCCI			LCCI English for Tourism 2 / LCCI JETSET B 1 B1/LCCI ELSA B1			

(Inglés sigue en la página 4)

INGLES (II)

TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Pearson English International Certificate, anteriormente PTE General y London Test of English (LTE)			B1	B2	C1	C2
PEARSON TEST OF ENGLISH – PTE (ACADEMIC) – Anteriormente LONDON TEST OF ENGLISH (LTE)			43 – 58	59 – 75	76 – 84	85+
PEARSON - LCCI			LCCI English for Business 2	LCCI English for Business 3	LCCI English for Business 4	
OXFORD TEST OF ENGLISH (OTE) (REQ. SUPERACIÓN DE LAS CUATRO MACRO DESTREZAS)		51 - 80	81 - 110	111 - 140		
ANGLIA EXAMINATIONS (req. superación de las cuatro macro destrezas)		Elementary Practical Business	Intermediate Intermediate Business English	Advanced Advanced in Business English	Accept Proficiency	Masters Proficiency in Business English
LanguageCert International ESOL: Listening, Reading, Writing, Speaking		Access A2	Achiever B1	Communicator B2	Expert C1	Mastery C2
BRITISH COUNCIL: APTIS (req. superación de las cuatro macro destrezas)		A2	B1	B2	C1	
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA		Examen Multinivel de Inglés UAB				
THE ASSOCIATION OF ACADEMIC FOREIGN LANGUAGE CENTRES - SERMO				Acert B2	Acert C1	
CAPMAN Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) – (req. superación de las cuatro macro destrezas)	*LISTENING* *READING* *SPEAKING* *WRITING*	12 - 21 11 - 19 11 - 30 11 - 30	22 - 50 20 – 45 31 – 50 31 - 50	51 - 82 46 - 77 51 - 82 51 - 82	83 - 100 78 – 100 83 – 100 83 - 100	
STANDARDIZED LANGUAGE PROFILE (SLP) (STANAG 6001, Ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia *Incluye indicadores (+)	SLP 2222 Nivel Funcional *Incluye indicadores (+)	SLP 3333 Nivel Profesional *Incluye indicadores (+)	
CERTIFICATE IN ESOL INTERNATIONAL FOUR SKILLS			LRN Entry Level (Entry 3)	LRN Level 1	LRN Level 2	LRN Level 3

ITALIANO

TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
ASOCIACIÓN DE CENTROS DE LENGUAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR - ACLES	CertAcles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS UNICERT		Bassis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS CLES			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
Escuela Oficial de Idiomas (R.D. 1041/2017, de 22 de diciembre)	---	---	Intermedio B1	Intermedio B2	Avanzado C1	Avanzado C2
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 967/1988, de 2 de septiembre)			3º CURSO CICLO ELEMENTAL	2º CURSO CICLO SUPERIOR		
CERTIFICATO DI CONOSCENZA DELLA LINGUA ITALIANA (CELI)	CELI – IMPATTO	CELI 1	CELI 2	CELI 3	CELI 4	CELI 5
CERTIFICAZIONE DELL'ITALIANO COMMERCIALE (CIC)			CIC 1		CIC A	
CERTIFICAZIONE DI ITALIANO COME LINGUA STRANIERA (CILS)	CILS A1	CILS A2	CILS Uno B1	CILS Due B2	CILS Tre C1	CILS Quattro C2
CERTIFICAZIONE DI ITALIANO (CERT.IT)	CERT.IT	CERT.IT	CERT.IT	CERT.IT	CERT.IT	CERT.IT
PROGETTO LINGUA ITALIANA DANTE ALIGHIERI (PLIDA)	PLIDA A1	PLIDA A2	PLIDA B1	PLIDA B2	PLIDA C1	PLIDA C2
THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI ROMA TRE		BASE.IT	ELE.IT	INT.IT		IT
STANDARDIZED LANGUAGE PROFILE (SLP) (STANAG 6001, Ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia *Incluye indicadores (+)	SLP 2222 Nivel Funcional *Incluye indicadores (+)	SLP 3333 Nivel Profesional *Incluye indicadores (+)	

OTROS IDIOMAS

TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
ASOCIACIÓN DE CENTROS DE LENGUAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR - ACLES	CertAcles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
Certificados Homologados UNICERT		Basis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
Certificados Homologados CLES			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
CHINO: HANYU SHUIPING KAOSHI (HSK) (REQ. SUPERACION DE LAS CUATRO MACRO DESTREZAS)			HSK 3	HSK 4	HSK 5	HSK 6
GRIEGO: CENTRE FOR THE GREEK LANGUAGE - CERTIFICATE OF ATTAINMENT IN MODERN GREEK		LEVEL A'	LEVEL B'	LEVEL C'	LEVEL D'	
GRIEGO: VEVEOSI ELLINOMATHEIAS			ELEMENTAL	VANTAGE		
PORTUGUÉS: INSTITUTO CAMOES Y UNIVERSIDAD DE LISBOA		CERTIFICADO INICIAL DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (CIPLE)	DIPLOMA ELEMENTAR DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (DEPLE)	DIPLOMA INTERMEDIO DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (DIPLE)	DIPLOMA AVANZADO DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (DAPLE)	DIPLOMA UNIVERSITÁRIO DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (DUPLE)
PORTUGUÉS: THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)			TELC B1			
RUMANO: THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
RUSO: STATE TESTING SYSTEM IN THE RUSSIAN LANGUAGE FOR FOREIGNERS	ELEMENTARNYJ	BAZOVYJ	PERVYJ	VTOROI	TRETIJ	CHETVERTYJ
RUSO: THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
TURCO: THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
RUSO: STANDARDIZED LANGUAGE PROFILE (SLP) (STANAG 6001, Ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia *Incluye indicadores (+)	SLP 2222 Nivel Funcional *Incluye indicadores (+)	SLP 3333 Nivel Profesional *Incluye indicadores (+)	
PORTUGUÉS: STANDARDIZED LANGUAGE PROFILE (SLP) (STANAG 6001, Ed. 5, de OTAN)			SLP 1111 Nivel Supervivencia *Incluye indicadores (+)	SLP 2222 Nivel Funcional *Incluye indicadores (+)	SLP 3333 Nivel Profesional *Incluye indicadores (+)	

INSTRUCCIONES PARA HACER UNA SOLICITUD ERASMUS 2022-2023

El acceso a la aplicación se hace a través de la intranet del alumno, en el apartado de "Relaciones Internacionales y Cooperación" que hay al final del menú de la Intranet o directamente a través de https://aplicat.upv.es/aire-app

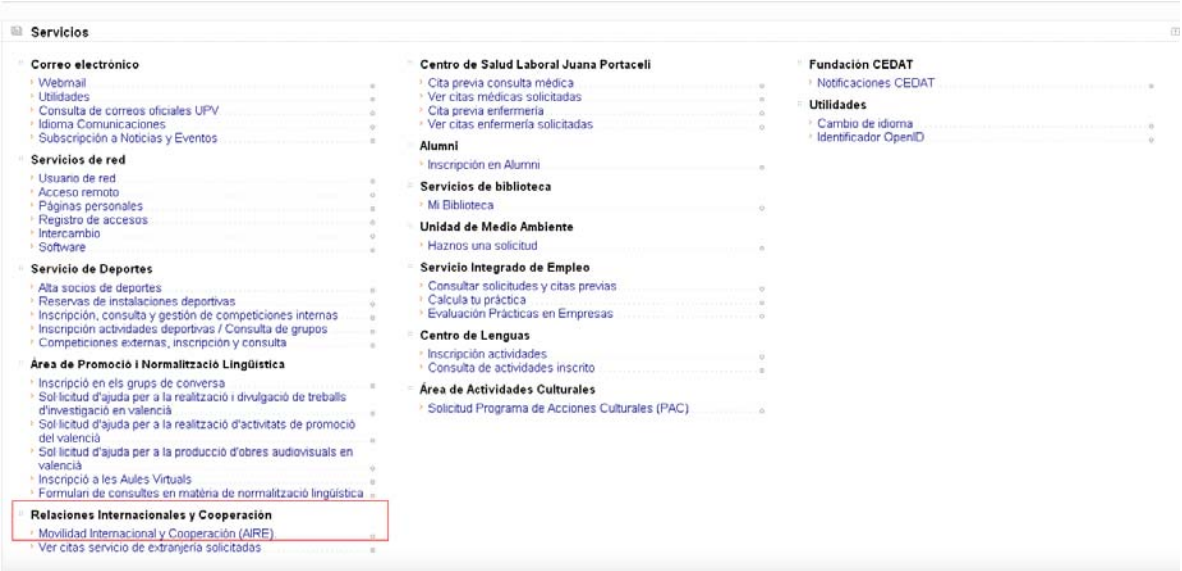

Una vez en la home de AIRE puedes ver todas las llamadas disponibles en cada momento. Para hacer la solicitud tendrás que pulsar el botón de "crear solicitud" en la llamada de tu centro de matrícula en la que estés interesada/o

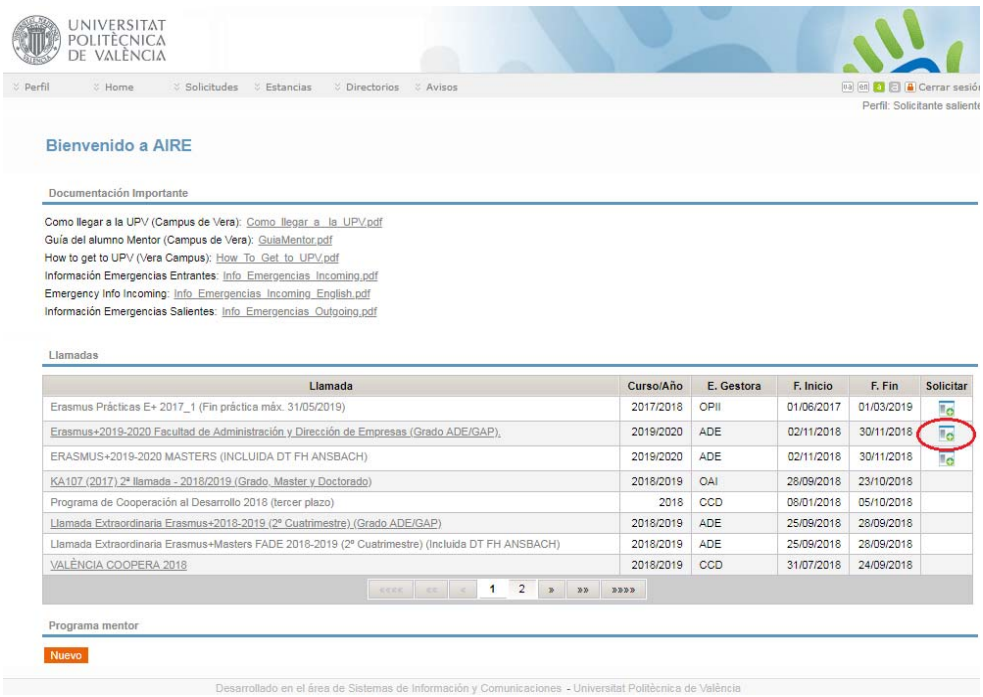

Para guardar por primera vez la solicitud deberás introducir tu centro y titulación de matrícula. No olvides guardar cada vez que hagas un cambio en cualquiera de las pestañas de tu solicitud. También debes incluir tu e-mail obligatoriamente. Asegúrate que el e-mail que nos das es correcto, y es el que consultas con más frecuencia, ya que tanto AIRE como nosotros nos comunicaremos contigo principalmente a través de este e-mail.

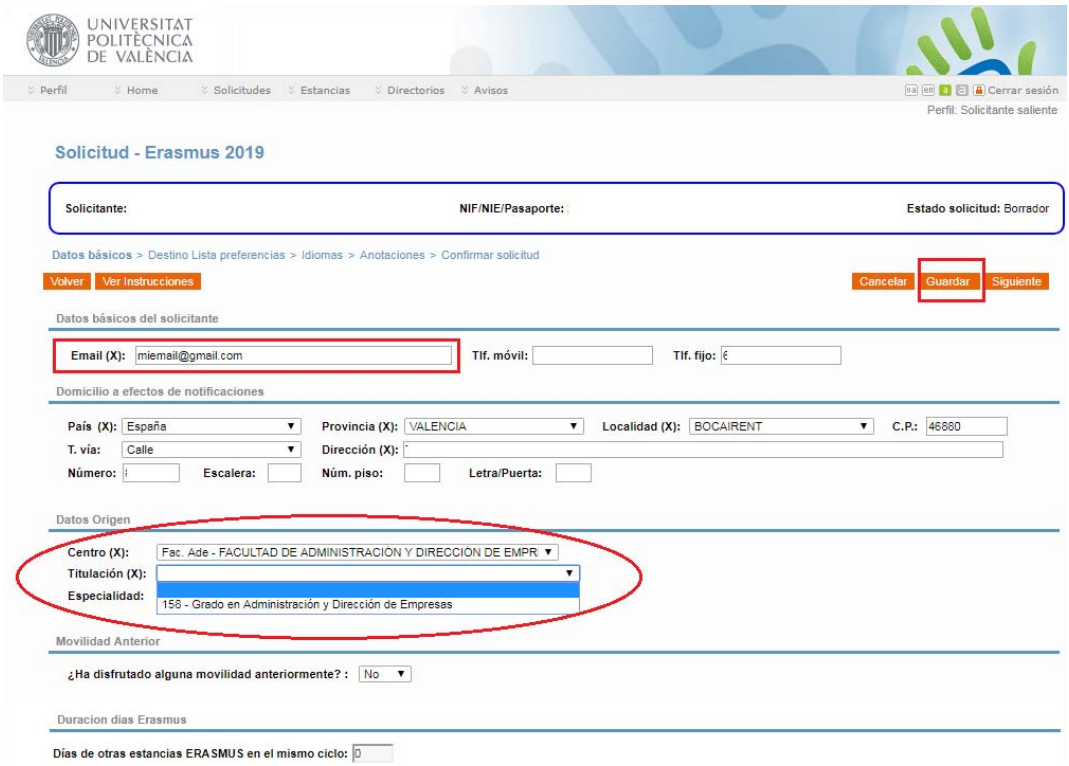

La siguiente vez que quieras acceder a tu solitud, ésta estará en la home de AIRE, debajo del listado de llamadas disponibles. También desde el menú superior de AIRE "Solicitudes". En función de lo que decida el gestor de la llamada, AIRE te puede permitir crear más de una solicitud por llamada, pero nunca mientras tengas una en estado borrador, por lo que el botón de nueva solicitud desaparece.

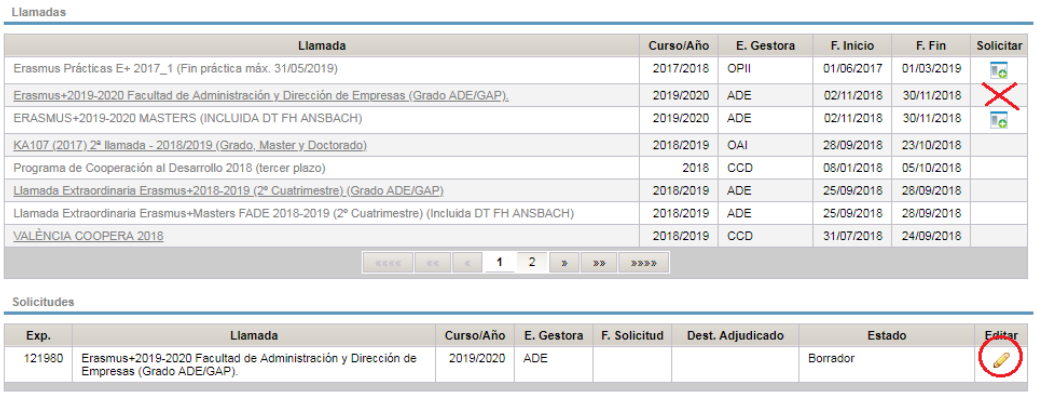

Llamadas

Llamada	Curso/Año	E. Gestora	F. Inicio	F. Fin	Solicitar
Erasmus Prácticas E+ 2017_1 (Fin práctica máx. 31/05/2019)	2017/2018	OPII	01/06/2017	01/03/2019	
Erasmus+2019-2020 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Grado ADE/GAP).	2019/2020	ADE	02/11/2018	30/11/2018	
ERASMUS+2019-2020 MASTERS (INCLUIDA DT FH ANSBACH)	2019/2020	ADE	02/11/2018	30/11/2018	
KA107 (2017) 2ª llamada - 2018/2019 (Grado, Master y Doctorado)	2018/2019	OAI	28/09/2018	23/10/2018	
Programa de Cooperación al Desarrollo 2018 (tercer plazo)	2018	CCD	08/01/2018	05/10/2018	
Llamada Extraordinaria Erasmus+2018-2019 (2º Cuatrimestre) (Grado ADE/GAP)	2018/2019	ADE	25/09/2018	28/09/2018	
Llamada Extraordinaria Erasmus+Masters FADE 2018-2019 (2º Cuatrimestre) (Incluida DT FH ANSBACH)	2018/2019	ADE	25/09/2018	28/09/2018	
VALÈNCIA COOPERA 2018	2018/2019	CCD	31/07/2018	24/09/2018	

1 2

Solicitudes

Exp.	Llamada	Curso/Año	E. Gestora	F. Solicitud	Dest. Adjudicado	Estado	Editar
121980	Erasmus+2019-2020 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Grado ADE/GAP).	2019/2020	ADE			Borrador	

Completa el resto de secciones de la solicitud. Si tu centro hace Subasta en la siguiente pestaña (>Destino subasta>) solo podrás elegir el tipo de actividad (asignaturas, TFG, TFM) y la duración de estancia deseada (Semestre A, Semestre B o Curso), así como ver la lista de posibles destinos. Si tu centro te pide que elijas una lista de destinos (>Destino Lista preferencias>), en la siguiente pestaña tendrás que elegir al menos un destino para poder proseguir con tu solicitud.

En la siguente pestaña, la de >Idiomas> encontrarás dos funcionalidades:

- En la parte superior de la pantalla puedes solicitar la prueba de nivel de Inglés, Alemán o Francés. En esta prueba se puede obtener como máximo un B2. También puedes indicar tu nivel actual del idioma en cuestión, incluso añadir algún idioma más de los que tengas conocimientos, pero solo habrá prueba de los tres que aparecen por defecto. **No incluyas** en esta pestaña los certificados de idiomas de los que dispongas. Compílalos en un único pdf, si tienes varios, y súbelo después en la pestaña de >Confirmar solicitud
- En la segunda mitad de la pantalla puedes añadir todas aquellas asignaturas que hayas cursado en inglés durante tu titulación. Completar este apartado solo tendrá sentido si tu centro dispone de docencia en inglés, y además, la tiene en cuenta para el proceso de selección.
  La aplicación te da la opción de añadir como realizada en inglés cualquier asignatura cursada durante la titulación, posteriormente la oficina internacional comprobará la veracidad de lo propuesto.

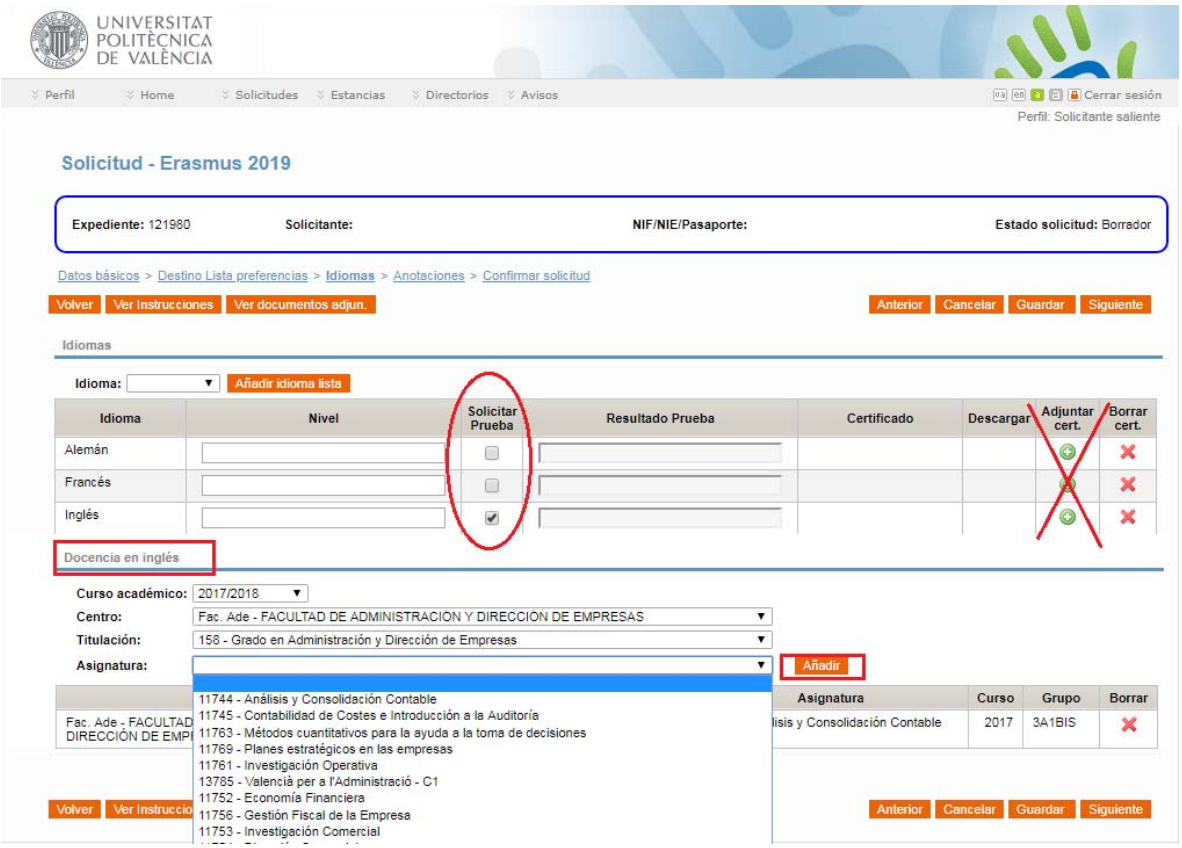

En >Anotaciones> podrás ver notas que incluya el gestor de tu solicitud, pero no podrás modificar nada. **Para completar tu solicitud debes pasar directamente a la última pestaña >Confirmar solicitud.**

El siguiente paso es confirmar tu solicitud. Comprueba que has incluido toda la información en las pestañas anteriores, (destinos, solicitud de prueba de idiomas, docencia en inglés,...) y confirma la solicitud. AIRE te pedirá, si no lo has hecho, que marques la casilla que hay al pie, por la que declaras que eres consciente de lo que tienes que hacer para que la solicitud sea válida.

Si ya dispones de los documentos que quieres que acompañen a tu solicitud, puedes ir adjuntándolos en esta pantalla, antes o después de confirmar la solicitud. Podrás modificar los documentos hasta el momento en que decidas firmar y registrar la solicitud. Una vez la firmes y la registres ya no podrás cambiarlos. La pantalla, una vez confirmas, pasa a etiquetarse ">Registrar solicitud" y queda como sigue:

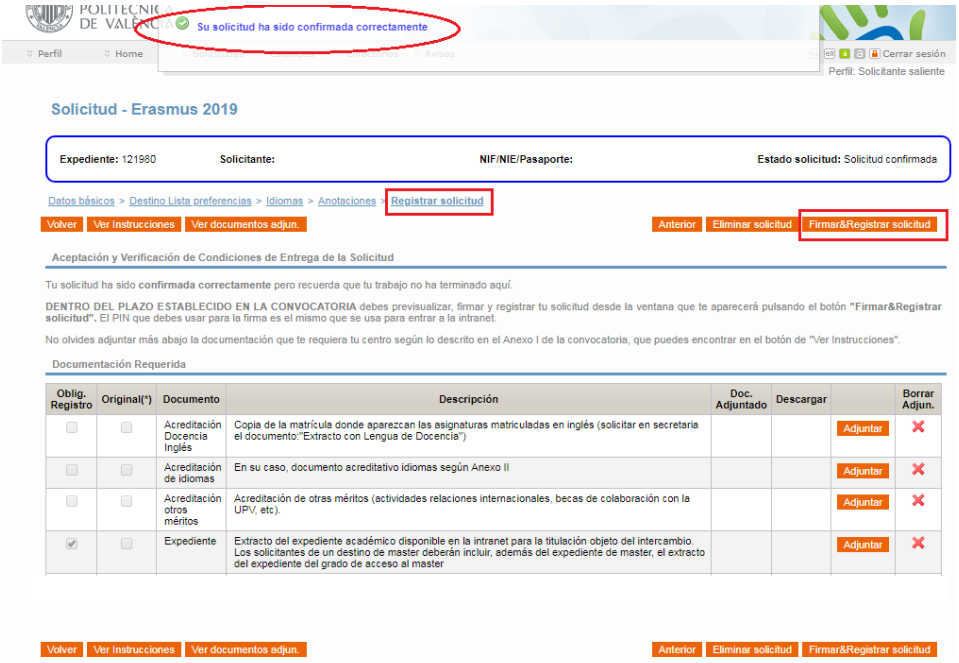

Para poder "Firmar&Registrar" la solicitud debes subir al menos los documentos que sean obligatorios (en el caso del ejemplo anterior, solo el Expediente académico). Si quieres completar tu solicitud con más documentación también tienes que hacerlo antes de registrarla.

Una vez pulses el botón **Firmar&Registrar solicitud** te aparecerá la siguiente ventana:

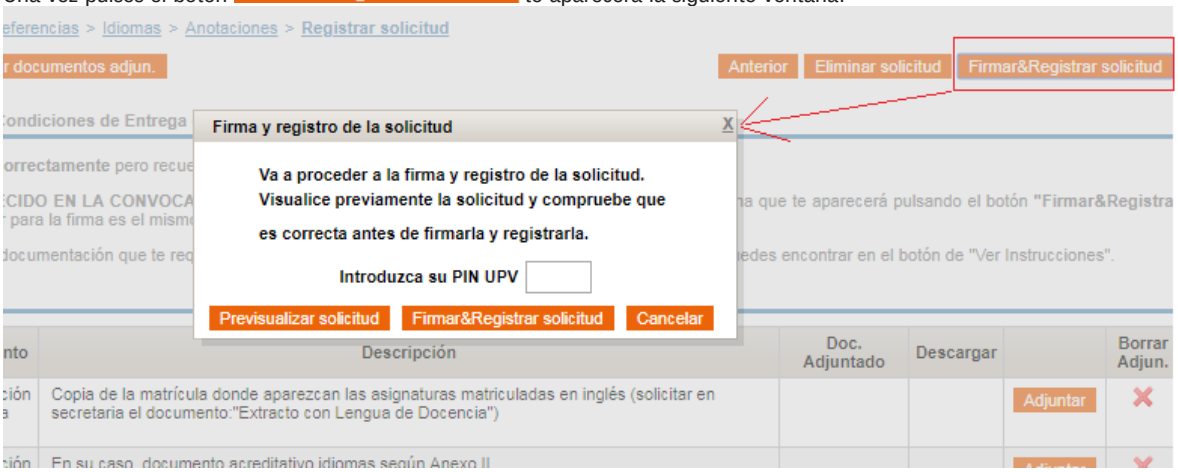

Previsualiza la solicitud antes de firmarla (es obligatorio), y finalmente fírmala introduciendo tu PIN (el mismo que usas para entrar a la Intranet) en la casilla correspondiente y dándole al botón **Firmar&Registrar solicitud** de la ventana emergente.

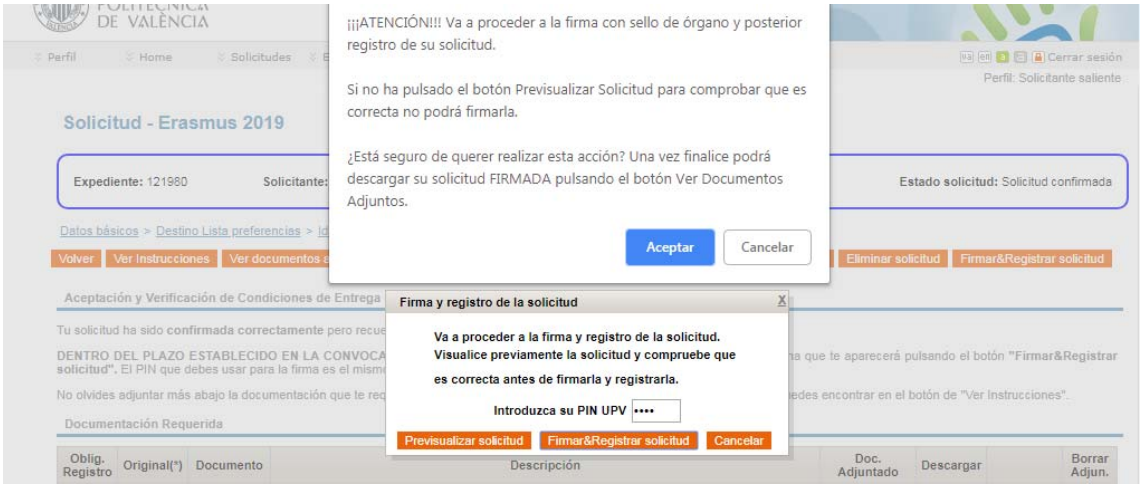

El proceso de registro puede tardar varios segundos. No cierres el navegador hasta que el proceso termine.

Si todo ha ido bien verás la pantalla como se muestra a continuación y recibirás un e-mail informando que el **REGISTRO** se ha realizado con éxito. El número que aparece en el mensaje corresponde al nº de registro de SALIDA en GEISER, registro oficial de la UPV.

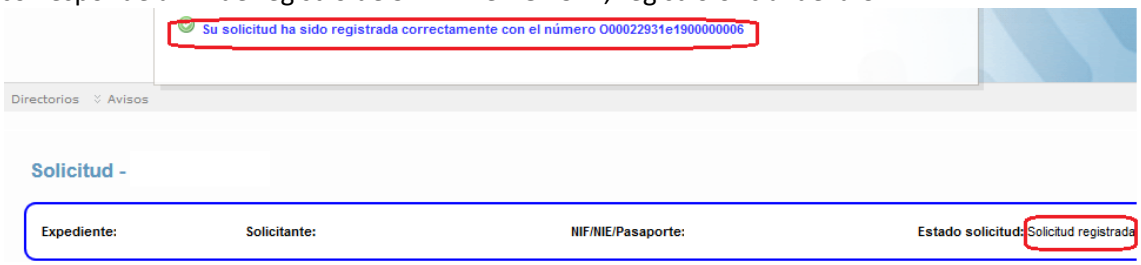

En cualquier momento, desde el botón naranja "Ver documentos adjun.", podrás descargar tanto la solicitud presentada (SolFirmada_XXXXXX_CAS_DD/MM/YYYY_HH:MM:SS.pdf) con sello de órgano como el comprobante de haber hecho el registro telemático en GEISER (SolFirmada_XXXXXX_CAS_DD/MM/YYYY_HH:MM:SS_SALIDA.pdf)

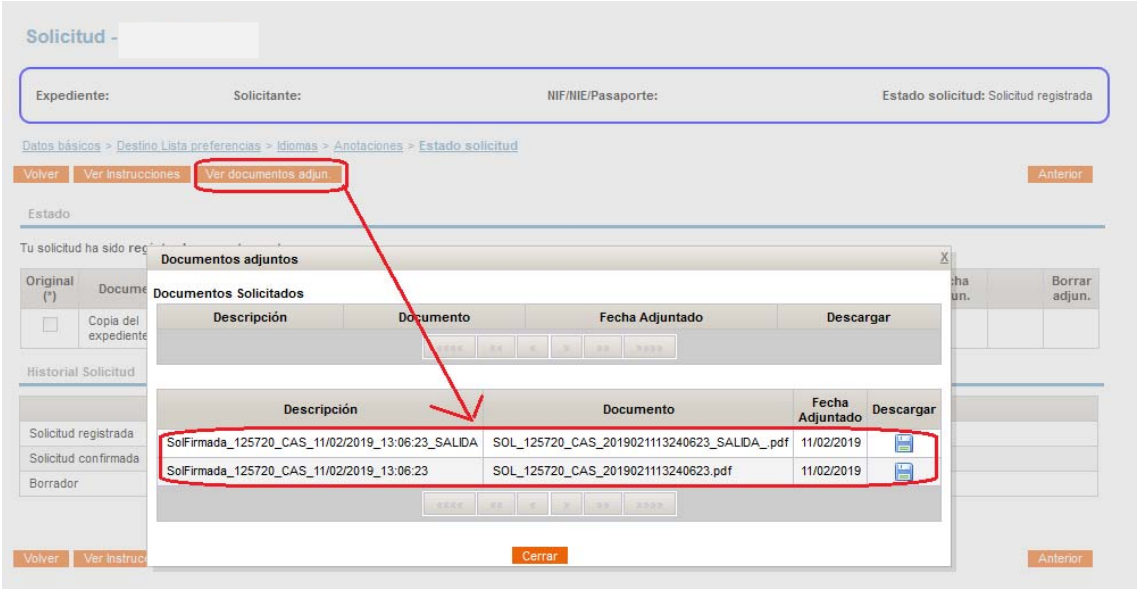

SolFirmada_XXXXXX_CAS_DD/MM/YYYY_HH:MM:SS.pdf

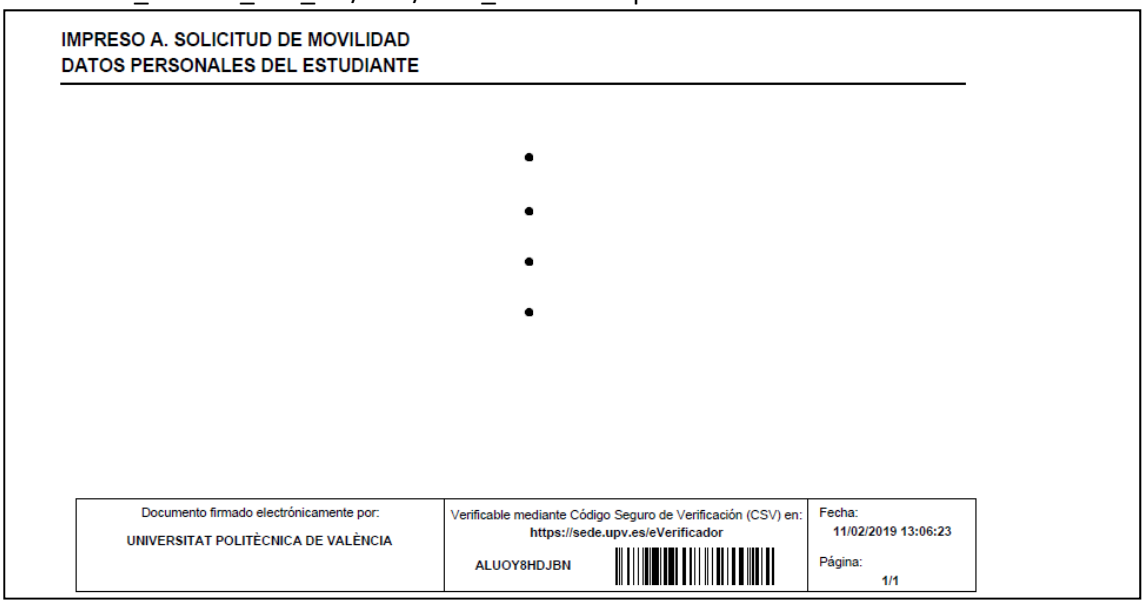

IMPRESO A. SOLICITUD DE MOVILIDAD
DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

Documento firmado electrónicamente por:	Verificable mediante Código Seguro de Verificación (CSV) en:	Fecha:
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	https://sede.upv.es/eVerificador ALUOY8HDJBN	11/02/2019 13:06:23 Página: 1/1

SolFirmada_XXXXXX_CAS_DD/MM/YYYY_HH:MM:SS_SALIDA.pdf:

GOBIERNO DE ESPAÑA
SERVICIOS COMUNES
GEISER GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE REGISTRO
SIR Sistema de Interconexión de Registros

e30.preapp.seap.minhap.es/valida

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro Telemático - O00022931
Fecha y hora de registro en	11/02/2019 13:06:37 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	11/02/2019 13:06:36 (Horario peninsular)
Número de registro:	O00022931e1900000006

NORMATIVAS DE INTERCAMBIO Y PLANES DE ESTUDIOS

Normativas de intercambio

Normativas de intercambio alumnos de Grado	Accede aquí
Normativas de intercambio alumnos de Master en Producción Artística	Accede aquí

Planes de estudios:

Plan de estudios GBBAA (incluyendo asignaturas de Intercambio Académico)	Accede aquí
Plan de estudios GDTTCC (incluyendo asignaturas de Intercambio Académico)	Accede aquí
Plan de estudios GRBBCC (incluyendo asignaturas de Intercambio Académico)	Accede aquí

ENLACES DE INFORMACIÓN ALUMN@S FBBAA

DEBES LEER ATENTAMENTE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA PRIMERA PARTE DE ESTA GUÍA

AQUÍ TIENES OTROS RECURSOS DE INFORMACIÓN EN NUESTRAS WEBS:

POMA: https://pomabbaa.webs.upv.es/

MICROWEB RRII FBBAA: http://www.upv.es/contenidos/RRIIBBAA/indexc.html

INFO CONVOCATORIAS DE INTERCAMBIO:

http://www.upv.es/contenidos/RRIIBBAA/info/1173011normalc.html

ATENTO/A A TU EMAIL

CARTA DE MOTIVACIÓN ACADÉMICA

A RELLENAR PARA LOS 3 PRIMEROS DESTINOS ELEGIDOS Y ENTREGAR JUNTO A SOLICITUD ERASMUS.

NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNO/A: ……..

TITULACIÓN UPV: …….

DESTINO 1	*(nombre universidad destino)*	CURSO UPV EN QUE HARÉ LA ESTANCIA 3º / 4º / 1º master / 2º master
SEMESTRE SOLICITADO	Primer semestre / Segundo semestre / Curso completo	
NOMBRE DE LA TITULACIÓN EN DESTINO		
ASIGNATURAS /MÓDULOS / TALLERES QUE ME INTERESAN		
POR QUÉ HE ELEGIDO ESE DESTINO?		

DESTINO 2	*(nombre universidad destino)*	CURSO UPV EN QUE HARÉ LA ESTANCIA 3º / 4º / 1º master / 2º master
SEMESTRE SOLICITADO	Primer semestre / Segundo semestre / Curso completo	
NOMBRE DE LA TITULACIÓN EN DESTINO		
ASIGNATURAS /MÓDULOS / TALLERES QUE ME INTERESAN		
POR QUÉ HE ELEGIDO ESE DESTINO?		

DESTINO 3	*(nombre universidad destino)*	CURSO UPV EN QUE HARÉ LA ESTANCIA 3º / 4º / 1º master / 2º master
SEMESTRE SOLICITADO	Primer semestre / Segundo semestre / Curso completo	
NOMBRE DE LA TITULACIÓN EN DESTINO		
ASIGNATURAS /MÓDULOS / TALLERES QUE ME INTERESAN		
POR QUÉ HE ELEGIDO ESE DESTINO?		

LISTADO DE DESTINOS Y REQUISITOS IDIOMAS - FACULTAD DE BELLAS ARTES

LLAMADAS "ERASMUS 2022-2023 FBBAA" y "ERASMUS 2022-2023 FBBAA_MAVM_MCRBC"

PERIODO: A=1ER SEMESTRE B=2º SEMESTRE T= CURSO COMPLETO

GBBAA= GRADO EN BELLAS ARTES
GCRBC = GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
MPA = MASTER EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
MAVM = MASTER EN ARTES VISUALES Y MULTIMEDIA
MCRBC = MASTER EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
GDTEC = GRADO EN DISEÑO Y TECNOLOGIAS CREATIVAS

	PAIS	NOMBRE INSTITUCION		REQUISITOS IDIOMAS	PERIODO	GBBAA	GCRBC	GDTC	MAVM	MCRBC	MPA	Observaciones ALU
ALEMAN	Austria	JOANNEUM GMBH GESELLSCHAFT MBH	A GRAZ09	ALEMAN A2	A,B,(T grados)	1	0	1	1	0	1	
ALEMAN	Austria	UNIVERSITÄT FÜR KÜNSTLERISCHE UND INDUSTRIELLE GESTALTUNG LINZ	A LINZ02	ALEMAN A2 o INGLES B2	A,B	1	0	1	2	0	0	
ALEMAN	Austria	ACADEMY OF FINE ARTS VIENNA/ AKADEMIE DER BILDENDE KUNSTE WIEN	A WIEN06	ALEMAN A2 + INGLES B2	A,B	0	0	0	0	2	0	
ALEMAN	Suiza	BERNER FACHHOCHSCHULE	CH BERN11	ALEMAN B1	A,B,T	1	1	1	0	1	0	
ALEMAN	Alemania	HOCHSCHULE FÜR BILDENDE KÜNSTE BRAUNSCHWEIG	D BRAUNSC02	ALEMAN A2	A,B,(T grado)	1	0	0	1	0	1	plaza compartida MPA/MAVM - Master Media Studies
ALEMAN	Alemania	HOCHSCHULE DARMSTADT- UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	D DARMSTA02	ALEMAN A2	A,B,T	1	0	1	0	0	0	plaza compartida GBBAA/GDTEC
ALEMAN	Alemania	HOCHSCHULE FÜR BILDENDE KÜNSTE DRESDEN	D DRESDEN04	ALEMAN A2	A,B,T	1	1	0	0	0	0	
ALEMAN	Alemania	HOCHSCHULE DÜSSELDORF	D DUSSELD03	ALEMAN A2	A,B	1	0	1	0	0	0	
ALEMAN	Alemania	FOLKWANG UNIVERSITÄT DER KÜNSTE	D ESSEN02	ALEMAN A2	A,B,(T grado)	1	0	1	0	0	1	plaza compartida GBBAA/GDTEC/MPA
ALEMAN	Alemania	BURG GIEBICHENSTEIN KUNSTHOCHSCHULE HALLE	D HALLE03	ALEMAN A2	A,B,T	1	0	1	0	0	0	
ALEMAN	Alemania	HOCHSCHULE FÜR ANGEWANDTE WISSENSCHAFT UND KUNST (HAWK)	D HILDESH02	ALEMAN A2	A,B,(T grados)	1	2	1	0	1	0	plaza compartida GBBAA/GDTEC
ALEMAN	Alemania	FACHHOCHSCHULE KÖLN	D KOLN04	ALEMAN A2	A,B,T	0	1	0	0	0	0	
ALEMAN	Alemania	FACHHOCHSCHULE MAINZ	D MAINZ08	ALEMAN A2	A,B,T	1	0	1	0	0	0	
ALEMAN	Alemania	AKADEMIE DER BILDENDEN KÜNSTE MÜNCHEN	D MUNCHEN04	ALEMAN A2	A,B,T	2	0	0	0	0	0	
ALEMAN	Alemania	FACHHOCHSCHULE MÜNSTER	D MUNSTER02	ALEMAN A2 o INGLES B1	A,B,T	1	0	2	0	0	0	
ALEMAN	Alemania	UNIVERSITÄT POTSDAM	D POTSDAM01	ALEMAN B1	A,B	0	0	0	1	0	0	
ALEMAN	Alemania	BAUHAUS-UNIVERSITÄT WEIMAR	D WEIMAR01	ALEMAN B1	A,B,(T grados)	2	0	2	1	0	1	
FRANCES	Belgica	UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLLES	B BRUXEL04	FRANCES B1	A,B,T	0	1	0	0	1	0	plaza compartida GCRBC7MCRBC
FRANCES	Belgica	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DES ARTS VISUELS DE LA CAMBRE	B BRUXEL15	FRANCES B1	A,B	1	1	1	0	0	0	
FRANCES	Belgica	ERG - ÉCOLE DE RECHERCHE GRAPHIQUE	B BRUXEL91	FRANCES B1	A,T	1	0	1	0	0	0	
FRANCES	Belgica	ACADEMIE ROYALE DES BEAUX-ARTS DE LIEGE	B LIEGE02	FRANCES A2	A,B,T	2	0	0	0	0	0	
FRANCES	Belgica	ACADEMIE DES BEAUX-ARTS DE LA VILLE DE TOURNAI	B TOURNAI01	FRANCES A2	A,B,(T grado)	2	0	0	0	0	1	
FRANCES	Francia	INSTITUT SUPÉRIEUR DEL BEAUX-ARTS BESANÇON / FRANCHE-COMTÉ	F BESANCO14	FRANCES B1	A,B,(T grado)	2	0	0	0	0	1	
FRANCES	Francia	ÉCOLE D'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR D'ART DE BORDEAUX	F BORDEAU36	FRANCES B1	A,B,T	2	0	1	0	0	0	
FRANCES	Francia	L'École Nationale Supérieure d'Art de Dijon	F DIJON13	FRANCES A2	A,B,T	1	0	0	0	0	0	
FRANCES	Francia	ECOLE SUPÉRIEURE D'ART ET DESIGN GRENOBLE-VALENCE	F GRENOBL45	FRANCES A2	A,B	2	0	0	0	0	0	
FRANCES	Francia	ECOLE SUPERIEURE D'ART DE LA REUNION	F LE PORT01	FRANCES A2	A,B,(T grado)	2	0	0	0	0	1	
FRANCES	Francia	Ecole supérieure d'art Marseille-Méditerrannée	F MARSEIL51	FRANCES A2	A,B,(T grado)	1	0	0	0	0	1	
FRANCES	Francia	AIX-MARSEILLE UNIVERSITY	F MARSEIL84	FRANCES B1	A,B	1	0	0	0	0	1	
FRANCES	Francia	ECOLE SUPÉRIEURE DES BEAUX-ARTS NANTES MÉTROPOLE	F NANTES34	FRANCES A2	A,B,(T grado)	1	0	0	0	0	1	
FRANCES	Francia	ECOLE DES BEAUX ARTS NIMES	F NIMES15	FRANCES A2	A,B,(T grado)	1	0	0	0	0	1	
FRANCES	Francia	UNIVERSITE PANTHEON-SORBONNE	F PARIS001	FRANCES B1	A,B	0	2	0	0	0	0	
FRANCES	Francia	UNIVERSITE PARIS & VINCENNES-SAINT-DENIS	F PARIS008	FRANCES B1	A,B,T	1	0	1	0	0	0	plazas compartidas GBBAA/GDTEC
FRANCES	Francia	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DES BEAUX-ARTS DE PARIS	F PARIS117	FRANCES B1	A,B	1	0	0	0	0	0	(SOLO PARA 4º CURSO)
FRANCES	Francia	UNIVERSITÉ DE MARNE-LA-VALLEE	F PARIS225	FRANCES A2	A,B	0	0	0	1	0	1	
FRANCES	Francia	ÉCOLE SUPÉRIEURE D'ART ET DESIGN SAINT-ÉTIENNE	F ST-ETIE16	FRANCES A2	A,B,T	1	0	1	0	0	0	
FRANCES	Francia	HAUTE ÉCOLE DES ARTS DU RHIN - HEAR	F STRASBO51	FRANCES A2	A,B	1	0	0	0	0	1	

	PAIS	NOMBRE INSTITUCION		REQUISITOS IDIOMAS	PERIODO	GBBAA	GCRBC	GDTC	MAVM	MCRBC	MPA	Observaciones ALU
INGLES	Belgica	ARTEVELDEHOGESCHOOL	B GENT39	INGLES B2	B	0	0	1	0	0	0	ver info en AIRE-oferta limitada de asignaturas
INGLES	Belgica	LUCA School of Arts *	B BRUSSEL43	INGLES B1	A,B,(T grado)	1		1			1	
INGLES	BULGARIA	NATIONAL ACADEMY OF ART SOFIA - NATSIONALNA HUDOJESTVENA AKADEMIA	BG SOFIA08	INGLES B2	A,B	1	1	0	0	0	0	
INGLES	BULGARIA	VELIKOTURNOVSKI UNIVERSITET SV. SV. KIRIL I METODII(nuevo)	BG VELIKO01	INGLES B1	A,B	2	0	0	0	0	0	
INGLES	Suiza	SCUOLA UNIVERSITARIA PROFESSIONALE DELLA SVIZZERA ITALIANA (SUPSI)	CH LUGANO03	INGLES B2	A,B	1	1	0	0	1	0	
INGLES	Rep.Checa	UNIVERZITA PARDUBICE	CZ PARDUB01	INGLES B1	A,B,T	0	1	0	0	0	0	
INGLES	Rep.Checa	VYSOKÁ SKOLA UMELECKO-PRUMYSLOVÁ V PRAZE - ACADEMY OF ARTS ARCHITECTURE AND DESIGN IN PRAGUE	CZ PRAHA05	INGLES B2	A,B	2	0	0	0	0	0	aceptan a muy pocos candidatos
INGLES	Rep.Checa	UNIVERZITA JANA EVANGELISTY PURKYNE V ÚSTÍ NAD LABEM	CZ USTINAD01	INGLES B1	A,B,T	1	1	0	0	0	0	
INGLES	Estonia	EESTI KUNSTIAKADEEMIA - ESTONIAN ACADEMY OF ARTS	EE TALLINN01	INGLÉS B2	A,B,T	2	0	1	0	0	0	
INGLES	Estonia	TALLINNA ÜLIKOOL - TALLIN UNIVERSITY	EE TALLINN05	INGLES B1	A,B,T	1	0	0	0	0	0	
INGLES	Estonia	KORGEM KUNSTIKOOL PALLAS - PALLAS UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES - TARTU ART COLLEGE	EE TARTU05	INGLES B1	A,B,T	1	0	1	0	0	0	
INGLES	Grecia	ANOTATI SCHOLI KALON TEHNON-ATHENS SCHOOL OF FINE ARTS	G ATHINE06	INGLES B2	A,B,T	2	0	0	0	0	0	
INGLES	Grecia	UNIVERSITY OF WEST ATTICA (antigua TEI)	G EGALEO02	INGLES B1	A,B,T	2	2	0	0	0	0	
INGLES	Grecia	ARISTOTELIO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS - ARISTOTLE UNIVERSITY OF THESSALONIKI	G THESSAL01	INGLES B1	A,B,T	1	0	0	0	0	0	
INGLES	CROACIA	SVEUČILIŠTE U DUBROVNIKU - UNIVERSITY OF DUBROVNIK	HR DUBROVN01	INGLES B2	A,B	0	1	0	0	1	0	
INGLES	Hungria	MAGYAR KÉPZÖMÜVÉSZETI EGYETEM - HUNGARIAN UNIVERSITY OF FINE ART	HU BUDAPES26	INGLES B1	A,B	2	0	0	0	0	0	
INGLES	IRLANDA	GALWAY-MAYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY (GMIT)	IRLGALWAY02	INGLES B2	A,B,T	2	0	0	0	0	0	
INGLES	IRLANDA	TECHNOLOGIAL UNIVERSITY DUBLIN - Dublin School of Creative Arts	IRLDUBLIN44	INGLES B2	A	2	0	1	1	0	1	
INGLES	Islandia	LISTAHÁSKÓLI ÍSLANDS-ICELAND ACADEMY OF THE ARTS	IS REYKJAV06	INGLES B2	A,B	1	0	0	0	0	0	aceptan a muy pocos candidatos
INGLES	Lituania	VILNIAUS DAILES AKADEMIJA - VILNIUS ACADEMY OF FINE ARTS	LT VILNIUS03	INGLES B2	A,B,T	2	0	0	0	0	0	
INGLES	Noruega	OSLO METROPOLITAN UNIVERSITY	N OSLO60	INGLES B2	A	1	0	0	0	0	0	
INGLES	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DO CÁVADO E DO AVE - Escola Superior de Design do IPCA	P ARCOZEL01		A,B	1	0	1	0	0	1	Escuela de diseño se encuentra en campus de Barcelos
INGLES	Portugal	UNIVERSIDADE DA MADEIRA	P FUNCHAL03		A,B	0	0	1	0	0	0	
INGLES	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	P LEIRIA01		A,B,T	1	0	1	0	0	0	
INGLES	Portugal	UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA - Escola das artes PORTO	P LISBOA01	INGLES B1 (B2 master)	A,B,T	0	1	0	0	1	0	
INGLES	Portugal	UNIVERSIDADE DE LISBOA	P LISBOA02	INGLES B1 master	A,B	2	0	0	0	0	1	
INGLES	Portugal	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA - Faculdade de ciencias e tecnologia	P LISBOA03	INGLES B2 o portugues A2	A,B,T	0	1	0	0	1	0	
INGLES	Portugal	INSTITUTO SUPERIOR DE CIÊNCIAS EDUCATIVAS	P LISBOA97		A,B	0	0	1	0	0	0	Licenciatura em Educação Digital e Multimédia en Lisboa Y Produção de Conteúdos Interativos e Multimédia EN Penafiel
INGLES	Portugal	UNIVERSIDADE DO PORTO	P PORTO02		A,B	1	0	0	0	0	0	
INGLES	Portugal	ESCOLA SUPERIOR ARTÍSTICA DO PORTO	P PORTO08		A,B	1	0	1	0	0	0	
INGLES	Polonia	AKADEMIA SZTUK PIEKNYCH W GDANSKU	PL GDANSK05	INGLES B1	A,B,T	1	0	0	0	0	0	
INGLES	Polonia	FILIA W KATOWICACH AKADEMII SZTUK PIEKNYCH	PL KATOWIC08	INGLES B1	A,B,(T grado)	2	0	0	0	0	1	
INGLES	Polonia	UNIWERSYTET SLASKI- UNIVERSITY OF SILESIA IN KATOWICE(NUEVO)	PL KATOWIC01	INGLES B1	A,B	1		1				
INGLES	Polonia	AKADEMIA SZTUK PIEKNYCH IM. JANA MATEJKI W KRAKOWI	PL KRAKOW10	INGLES B2	A,B	2	2	0	0	0	0	
INGLES	Polonia	UNIWERSYTET ARTYSTYCZNY w POZNANIU	PL POZNAN12	INGLES B1	A,B,(T grado)	2	0	1	1	0	1	
INGLES	Polonia	AKADEMIA SZTUK PIEKNYCH W WARSZAWIE	PL WARSZAW10	INGLES B2	A,B,T	1	0	1	0	0	0	
INGLES	Polonia	AKADEMIA SZTUK PIEKNYCH	PL WROCLAW07	INGLES B2	A,B,(T grado)	2	0	1	0	0	2	
INGLES	Rumania	UNIVERSITATEA "TRANSILVANIA" DIN BRASOV	RO BRASOV01	INGLES B1	A,B	0	0	0	0	1	0	
INGLES	Rumania	UNIVERSITATEA NATIONALA DE ARTE (U.N.A.)	RO BUCURES29	INGLES B1	A,B,T	1	0	1	0	0	0	
INGLES	Finlandia	METROPOLIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (School of Culture and Creative Industries)	SF HELSINK41	INGLES B2	A,B	1	1	1	0	0	0	

	PAIS	NOMBRE INSTITUCION		REQUISITOS IDIOMAS	PERIODO	GBBAA	GCRBC	GDTC	MAVM	MCRBC	MPA	Observaciones ALU
INGLES	Finlandia	KAAKOIS-SUOMEN AMMATTIKORKEAKOULU -KAMK – South-Eastern Finland University of Applied Sciences	SF MIKKELI07	INGLES B1	A,B	1	0	1	0	0	0	
INGLES	Finlandia	TURUN AMMATTIKORKEAKOULU – TURKU UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	SF TURKU05	INGLES B1	A,B,T	1	0	1	0	0	0	Film and media solo semestre B
INGLES	Eslovaquia	VYSOKA SKOLA VYTARNYCH UMENÍ - ACADEMY OF FINE ARTS AND DESIGN	SK BRATISL04	INGLES B1	A,B,T	2	0	0	0	0	0	
INGLES	Eslovaquia	VYSOKÄ SKOLA MÚZICKYCH UMENÍ V BRATISLAVE (School of Film, audiovisual)	SK BRATISL05	INGLES B1	A,B	1	0	0	0	0	0	
INGLES	Turquía	ANADOLU UNIVERSITY	TR ESKISEH01	INGLES B1	A,B,T	1	0	1	0	0	0	
INGLES	Turquía	MIMAR SINAN GUZEL SANATLAR UNIVERSITESI	TR ISTANBU06	INGLES B1	A,B,T	2	0	0	0	0	0	
INGLES	Reino Unido	UNIVERSITY OF DUNDEE	UK DUNDEE01	INGLES B2	A,B	1	0	0	0	0	0	
INGLES	Reino Unido	UNIVERSITY OF LEEDS	UK LEEDS01	INGLES B2	A,B	2	0	2	0	0	0	
INGLES	Reino Unido	MIDDLESEX UNIVERSITY*	UK LONDON067	INGLES B2	A,B,T*	1	0	1	0	0	0	BA Fine Arts solo sem B, BA Illustration solo curso completo - resto titulaciones consultar web
INGLES	Reino Unido	UNIVERSITY FOR THE CREATIVE ARTS	UK MAIDSTO02	INGLES B2	A,B	2	0	1	0	0	0	
INGLES	Reino Unido	UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON	UK SOUTHAM01	INGLES B2	A, B	2	0	0	0	0	0	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI BOLOGNA	I BOLOGNA03		A,B,T	1	0	1	0	0	0	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI CARRARA	I CARRARA01		A,B,T	2	0	0	0	0	0	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI FIRENZE	I FIRENZE03		A,B,T	3	0	0	0	0	0	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DE'LL AQUILA	I L-AQUIL03		B,T	0	2	0	0	0	0	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI MACERATA	I MACERAT02		A,B,T	1	0	0	0	0	0	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI BRERA	I MILANO08		A,B,T (grado) (CRBC sólo B o	2	3	1	0	0	1	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI NAPOLI	I NAPOLI06		A,B,T (grado) (CRBC sólo B o	2	3	1	0	0	1	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI PALERMO	I PALERMO03		A,B,T	2	0	1	0	0	0	
ITALIANO	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	I PARMA01		A,B	0	0	0	0	1	0	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI REGGIO CALABRIA	I REGGIO07		A,B	1	0	0	0	0	0	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI ROMA	I ROMA06		A,B,T	3	0	0	0	0	0	
ITALIANO	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	I TORINO01		A,B	0	0	0	0	1	0	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI TORINO	I TORINO04		A,B,T	3	0	0	0	0	0	
ITALIANO	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO*	I URBINO01		A,B		1			1		* convenio en trámite, los requisitos y plazas pueden variar
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI URBINO	I URBINO03		A,B,T	2	0	0	0	0	0	
ITALIANO	Italia	UNIVERSITÀ IUAV DI VENEZIA	I VENEZIA02		A,B	1	0	0	0	0	1	
ITALIANO	Italia	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI VENEZIA	I VENEZIA03		T	4	0	0	0	0	0	no aceptan estancias semestrales